

Diputación de Tarragona

Unidad de Ocupación y Emprendimiento

Área de Recursos Humanos, Ocupación y Emprendimiento

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 6 de julio de 2018, la Junta Gobierno de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: *Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona*

Concepto: *Realización del proyecto Retail Trends 2018*

Presupuesto elegible: 38.000,00 €

Importe concedido: 30.000,00 €

% de concesión: 78.95 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

La responsable de Ocupación y Emprendimiento



Dolores Micola Piñol

Diputación de Tarragona

Unidad de Ocupación y Emprendimiento

Área de Recursos Humanos, Ocupación y Emprendimiento

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El 6 de julio de 2018, la Junta Gobierno de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: *Asociación de Ayuda Mútua de Immigrants de Catalunya (AMIC) y a la Unión General de Treballadores(UGT) de Tarragona*

Concepto: *Realización de la actividad "Programa de información i asesoramiento de estrangeria y laboral a la província de Tarragona*

Presupuesto elegible: 36.000,00 € (14.400,00 € a UGT i 21.600,00 € a AMIC)

Importe concedido: 18.000,00 € (7.200,00 € a UGT i 10.800,00 € a AMIC)

% de concesión: 50,00 % (50,00 % a AMIC i 50,00 % a UGT)

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

La responsable de Ocupación y Emprendimiento



Dolors Micola Piñol

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 20 de julio de 2018, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Real Archicofradía de Nuestra Señora de la Cinta de Tortosa

Concepto: Actos del Año Jubilar, incluida la construcción de una imagen de la Virgen de la Cinta

Presupuesto elegible: 52.014,61 euros

Importe concedido: 12.000,00 euros

% de concesión: 23,07%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

El responsable de la unidad



DIPUTACIÓ DE
TARRAGONA
SERVEI D'ASSISTÈNCIA
AL CIUTADÀ - SAC
Cultura

Pilar Casas Rom

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 20 de julio de 2018, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Consejo regulador de la Denominación de Origen Terra Alta

Concepto: Concurso Internacional de Garnachas

Presupuesto elegible: 324.132,40 euros


Importe concedido: 100.000,00 euros

% de concesión: 30,85%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

El responsable de la unidad



Pilar Casas Rom

DIPUTACIÓ DE
TARRAGONA

SERVEI D'ASSISTÈNCIA
AL CIUTADÀ - SAC
Cultura

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 20 de julio de 2018, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Instituto Municipal Reus Cultura

Concepto: Feria del Circo de Cataluña- Trapecio 2018

Presupuesto elegible: 429.499,00 euros

Importe concedido: 30.000,00 euros

% de concesión: 6,98 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

El responsable de la unidad




Pilar Casas Rom

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 20 de julio de 2018, la Junta de Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Arzobispado de Tarragona

Concepto: Instalación de un ascensor en la casa parroquial de la iglesia de Sant Esteban de Vila-seca

Presupuesto elegible: 55.582,25 euros

Importe concedido: 40.000,00 euros

% de concesión: 71,96 %

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

El responsable de la unidad



Pilar Casas Rom

 **DIPUTACIÓ DE TARRAGONA**
SERVEI D'ASSISTÈNCIA
AL CIUTADÀ - SAC
Cultura

Diputación de Tarragona

Unidad : Cultura

Área de : Servicio de Asistencia al Ciudadano

DILIGENCIA, para hacer constar que:

El día 20 de julio de 2018, la Junta Gobierno de la Diputación de Tarragona acordó la concesión de la subvención que se detalla a continuación, concedida mediante el procedimiento de concesión directa:

Beneficiario: Instituto Catalán de Paleoecología Humana y Evolución Social

Concepto: Intervención arqueológica en el yacimiento de la Boella (La Canonja), 2018

Presupuesto elegible: 12.000 euros

Importe concedido: 6.000 euros

% de concesión: 50%

Al efecto de cumplir con el principio de transparencia y con lo establecido por el art. 20 de la Ley General de Subvenciones, se remite esta información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones, para que lo publique en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones.

Tarragona, 24 de julio de 2018

El responsable de la unidad _____



Pilar Casas Rom


DIPUTACIÓ DE
TARRAGONA
SERVEI D'ASSISTÈNCIA
AL CIUTADÀ - SAG
Cultura